Comisiones de Apoyo.

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas de Donostia permite crear "**Comisiones de Apoyo**", las cuales dependerán de la Comisión de Calidad y tendrán carácter consultivo.

Así se crea la **Comisión de Grado en Química**, responsable del desarrollo curricular del título de Grado en Química. De la misma forma, se crea la **Comisión de Apoyo Docentiaz**, que se constituye en fuente de información del Programa de Evaluación de la actividad docente del profesorado.

Miembros de la Comisión de Grado en Química: Está Comisión de Titulación está compuesta por la o el Decano o persona en quien delegue, que la presidirá, el o la coordinadora de la titulación, los cuatro coordinadores de curso, 1 representante del PAS y un representante de los alumnos y alumnas a propuesta del Consejo de Estudiantes del Centro. La propia Comisión de Calidad decidirá entre sus miembros quién actúa de Secretaria o Secretario de la misma.

Miembros de la Comisión de Apoyo Docentiaz: Esta Comisión estará compuesta por el Decano o Decana del centro que la presidirá, o persona en quien delegue, un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales adscritas al centro, un representante del Personal de Administración y Servicios y un alumno o alumna. Todos ellos serán miembros de la Comisión de Calidad del centro. El nombramiento de los miembros de esta comisión de apoyo deberá ser ratificado por la Junta de Centro.